

## ANEXO TÉCNICO

DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "DIAGNÓSTICO SOBRE LA INCIDENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS" QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

### 1. Nombre, objeto y descripción de "El Proyecto":

- **Nombre o denominación:** Diagnóstico sobre la incidencia de violencia contra las mujeres en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- **Objeto:** Conocer a través del estudio, la incidencia de Violencia en cada uno de los municipios en el Estado el Jalisco, identificando los tipos y modalidades de la misma; y en consecuencia generar las políticas públicas que permitan prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.
- **Descripción:** El proyecto busca la generación de información diagnóstica que muestre la prevalencia, frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de violencia de género entre mujeres de 10 y más años de edad, en los ámbitos del hogar, escolar, transporte público, laboral, social y embarazo en la niñez y adolescentes; así como las consecuencias físicas y emocionales que se generan para las mujeres víctimas de violencia y de ser posible, conocer el perfil de los agresores. Esta base de datos tendrá representatividad regional y municipal. Será aplicable para el Estado de Jalisco y contendrá información estatal y municipal.

### 2. Fecha de solicitud del Subsidio:

- **Fecha de solicitud:** 20 de mayo de 2019
- **Oficio:** SISEMH/FPPL/DS/110/2019
- **Autoridad solicitante:** Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

### 3. Instancia Estatal Responsable de "El Proyecto":

**Nombre:** Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

▪ **Descripción de las responsabilidades:**

Las obligaciones del Gobierno del estado de Jalisco representado para este proyecto por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, se encuentran establecidas en el Lineamiento Trigésimo primero del Capítulo IX de los LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, así como en la cláusula quinta del Convenio de Colaboración motivo del presente anexo técnico.

**4. Instancia Estatal Receptora de “El Proyecto”:**

**Nombre:** Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

▪ **Descripción de las responsabilidades:**

Las obligaciones del Gobierno del estado de Jalisco representado para este proyecto por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, se encuentran establecidas en el Lineamiento Trigésimo primero del Capítulo IX de los LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, así como en la cláusula quinta del Convenio de Colaboración motivo del presente anexo técnico.

**5. Monto solicitado:**

- **Cantidad aprobada por la CONAVIM:** \$2 515,618.75 (Dos millones quinientos quince mil seiscientos dieciocho pesos 75/100 M.N.)

**6. Fecha estimada del inicio del Proyecto:**

**Fecha:** El proyecto dará inicio una vez que el recurso federal sea asignado a la cuenta del Gobierno del Estado de Jalisco.

**7. Fecha estimada para la conclusión del Proyecto:**

**Fecha:** 31 de diciembre de 2019





- **Objetivos específicos, cada uno con su meta e indicadores de gestión proceso y, en su caso, indicadores de resultado para verificar su implementación y cumplimiento:**

Objetivos específicos	Metas	Indicadores
<p>Conocer la incidencia de la violencia en cada uno de los municipios del Estado de Jalisco, sus diferentes tipos y modalidades en los 125 municipios del Estado de Jalisco.</p>	<p>Muestreo de cada una de las 12 regiones</p>	<p>Encuestas respondidas al 100% en cada una de las regiones</p>
<p>Acceder al índice de violencia en los ámbitos del hogar, transporte público, escolar, laboral y social, así como las consecuencias físicas y emocionales de las mujeres violentadas.</p>	<p>Contar con estadísticas de los índices de violencia en el ámbito del hogar, transporte público, escolar, laboral y social</p>	<p>Aspectos integrados al 100% en las encuestas que se levantarán por región</p>
<p>Conocer el perfil de las mujeres víctimas de violencia y obtener información sobre el perfil del agresor.</p>	<p>Prevenir la violencia contra las mujeres conociendo los perfiles a los que se debe dar mayor atención</p>	<p>Perfiles de las mujeres víctimas de violencia Perfil de agresores de mujeres</p>
<p>Tener conocimiento de las causas y antecedentes de la generación de violencia en cada uno de los municipios que conforman el Estado de Jalisco.</p>	<p>Fortalecimiento municipal en la prevención, atención y sanción de la violencia</p>	<p>Contar con instrumentos metodológicos que señalen las causas y antecedentes de la violencia contra las mujeres desagregadas por región</p>
<p>Identificar los problemas de cada municipio, así como el motivo por el que experimentan una situación de violencia y las causas por las que no denuncian</p>	<p>Generar campañas que promuevan la cultura de denuncia conociendo las causales de no denuncia</p>	<p>Bases de datos con los registros obtenidos. Documento diagnóstico de la violencia de género en el Estado con</p>

## 8. Descripción del proyecto:

- **Resumen:** Dado los altos índices de violencia feminicida en las distintas regiones de Jalisco, se hace necesaria la generación de información que muestre la prevalencia, frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de violencia de género entre mujeres de 10 y más años de edad, en los ámbitos del hogar, escolar, transporte público, laboral, social y embarazo en la niñez y adolescente; así como las consecuencias físicas y emocionales que se generan para las mujeres víctimas de violencia y de ser posible, conocer el perfil de los agresores, que permita dar cuenta de las causas y consecuencias de ésta, identificada por cada región y cada uno de los 125 municipios del Estado de Jalisco, a partir de un muestreo en las 12 regiones del Estado y con ello generar políticas públicas asertivas y eficientes que permitan prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres y caminar rumbo a su erradicación. Es decir, se realizará un documento diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el Estado de Jalisco.
- **Medida de seguridad, de prevención o de justicia, a la cual debe contribuir el proyecto, o bien la propuesta contenida en las conclusiones del informe al que hace referencia el artículo 37 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida de Libre de Violencia:** El proyecto en cuestión está orientado al cumplimiento de la propuesta establecida en el Dictamen del Grupo de Trabajo, recuperada en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres emitida por la Secretaría de Gobernación el 20 de noviembre de 2018, en su página 8 indica: "a) La entrega de un sistema de información de los casos de violencia contra las mujeres que permita conocer y monitorear el fenómeno en la entidad y adecuar la política pública para su atención".
- **Objetivo general:** Conocer a través del estudio, la incidencia de Violencia en cada uno de los municipios en el Estado el Jalisco, identificando los tipos y modalidades de la misma; y en consecuencia generar las políticas públicas que permitan prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.



		información a nivel municipal y estatal.
<b>Generar una base datos y registro de indicadores de violencia en los 125 municipios que integran el Estado de Jalisco.</b>	Sistematización de datos y fácil acceso a los mismos	Base de datos y registros al 100%
<b>Recomendaciones y conclusiones</b>	Propuestas de política pública para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres	Un documento que integre las políticas públicas a implementar por cada instancia estatal o municipal

▪ **Metodología:**

1. Diseño de la encuesta

Es de vital importancia contar con una encuesta, que apoyada por un equipo multidisciplinario, permita detectar la incidencia de cada modalidad de violencia de género. Esto permitirá identificar las diversas formas que afectan a las mujeres de cada entidad municipal, para tomar decisiones que repercutan de manera positiva y contributiva.

Se deberá planear la formación a nivel municipal de un equipo entrenado en perspectiva de género, (en apoyo con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y la Instancia Municipal de la Mujer correspondiente), para recolectar la información que permita conocer dicha incidencia y en consecuencia, poder orientar a las víctimas sobre las instancias a recurrir.

2. Diseño de muestreo

- a) Estudio de las usuarias de la base: caracterización y definición de criterios para selección de las variables de la población objetivo.
- b) Selección de la técnica de muestreo a utilizar con apoyo de una experta en estadística.
- c) Determinación del tamaño de la muestra
- d) Definición del software a utilizar.
- e) Confección de macros, procedimientos y consultas para procesamiento automático de los inputs computacionales requeridos.

f) Creación de la programación necesaria para el cálculo de los indicadores de comportamiento

### 3. Validación

a) Selección de muestras aleatorias y/o aplicación de métodos de remuestreo.

b) Realización de pruebas estadísticas para validación de resultados obtenidos.

c) Realización de calibraciones y ajustes necesarios (muestreo, pasos).

### 4. Definición de los procedimientos para la creación de la base de datos

a) Variables que proceden en las encuestas.

b) Modalidades de violencia de género.

c) Ámbitos en los que sucede la violencia de género. (Social, hogar, escolar, transporte público, embarazo adolescente)

### 5. Revisión bibliográfica

a) Estudios sobre violencia de género en Jalisco mediante bases de datos. (IJCF)

b) Estudio de teoría subyacente a los datos

c) Teoría de muestreo y análisis estadísticos

### 6. Producto final

El producto final consiste en la especificación de las herramientas utilizadas para hacer el muestreo y contempla los siguientes aspectos a cumplir:

- Primera muestra y criterios de selección

- Definiciones de fórmulas y análisis para calcular los indicadores

- Cálculo de la primera camada de indicadores

- Detalle de procedimientos

- Sera alimentado además, por la información recopilada por el Programa Barrios de Paz.

▪ **Población beneficiaria:** Las niñas de 10 años y más y las mujeres que viven o transitan por el estado de Jalisco.

▪ **Actores estratégicos:**

- Centro de Justicia de las Mujeres (CJM)

- Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG)

- Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF)

- Secretaría de Educación Pública de Jalisco (SEP)

- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- Fiscalía General del Estado de Jalisco
- Instituto Municipal de la Mujer
- Representante del Consejo Técnico del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Delegadas Municipales
- La Comisión Edilicia de Igualdad de Género de los municipios
- Regidoras del Estado de Jalisco

▪ **Cobertura geográfica:** Para la muestra metodológica señalada arriba se cubrirán escuelas y casas de los siguientes municipios:

1. El Salto
2. Guadalajara
3. Lagos de Moreno
4. Mezquitic
5. Puerto Vallarta
6. Tlajomulco de Zúñiga
7. Tlaquepaque
8. Tonalá
9. Zapotlán el Grande
10. Zapopan

**9. Perfil de la o las personas que estarán a cargo de la implementación de “El Proyecto”**

Todas las personas que participen deberán tener experiencia y conocimiento en los temas de género, derechos humanos, interseccionalidad, prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

Se contará con:

- Responsable de encuestas
- Auxiliar de responsable
- Responsable de procesos
- Observadora
- Jefa de entrevistadoras
- Entrevistador/a
- Técnico en logística de campo
- Supervisora regional o central



**10. Descripción de las actividades que realizarán las autoridades involucradas en el Proyecto en la entidad federativa para su ejecución:**

- Gestiones con las autoridades locales para la instrumentación del proyecto.
- Gestión con actores estratégicos locales para la recuperación de información.

**11. Proyección del costo del proyecto, que incluya un cronograma de gasto y actividades:**

ACTIVIDAD	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	31 DE DICIEMBRE DE 2019
Revisión de instrumentos	X \$160,000.00			
Estudio piloto	X \$120,000.00			
Análisis	X \$161,000.00			
Rediseño	X \$181,120.00			
Muestreo	X \$201,250.00			
Trabajo de campo/ Levantamiento de encuestas		X \$1'208, 000.00		
Procesamiento de datos		X	X \$280,000.00	
Revisión y análisis documental	X	X	X	
Informe final			X \$204,248.75	
Diagnóstico final con propuestas de políticas públicas			X	X
<b>Total: \$2 515,618.75 (Dos millones quinientos quince mil seiscientos dieciocho pesos con setenta y cinco centavos 75/100 M.N.)</b>				

Leído por "LAS PARTES" y enteradas del contenido y alcance legal del Anexo Técnico, lo firman en cuatro ejemplares en la Ciudad de México, a los 30 días del mes de agosto de 2019.



POR "LA SECRETARÍA"

POR "EL GOBIERNO DEL ESTADO"

EL SUBSECRETARIO DE DERECHOS  
HUMANOS, POBLACIÓN Y  
MIGRACIÓN

EL GOBERNADOR

C. ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS  
RODRÍGUEZ

C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

LA COMISIONADA NACIONAL PARA  
PREVENIR Y ERRADICAR LA  
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

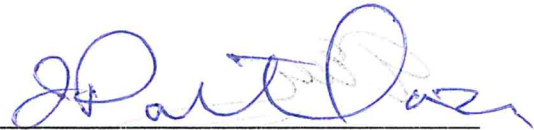
EL SECRETARIO GENERAL DE  
GOBIERNO

C. MARÍA CANDELARIA OCHOA  
ÁVALOS

C. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE FOJA FORMAN PARTE DEL ANEXO TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO "DIAGNÓSTICO SOBRE LA INCIDENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EL CUAL FUE DICTAMINADO POR LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTRATOS Y CONVENIOS MEDIANTE OFICIO UGAJ/DGCCC/DGACC/777/2019.

**POR "EL GOBIERNO DEL ESTADO"**  
**EL SECRETARIO DE LA HACIENDA**  
**PÚBLICA**



**C. JUAN PARTIDA MORALES**

**LA SECRETARIA DE IGUALDAD**  
**SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y**  
**HOMBRES**



**C. FELA PATRICIA PELAYO LÓPEZ**

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE FOJA FORMAN PARTE DEL ANEXO TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO "DIAGNÓSTICO SOBRE LA INCIDENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EL CUAL FUE DICTAMINADO POR LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTRATOS Y CONVENIOS MEDIANTE OFICIO UGAJ/DGCCC/DGACC/777/2019.

